

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 28 de Agosto de 1896

Conducta prudente

Estos días se ocupa mucho la prensa de la actitud adoptada por el señor Sagasta en lo relativo á los proyectos económicos del Gobierno, y se comenta en diversos tonos la situación que en el seno del partido liberal hayan podido producir las manifestaciones del ilustre jefe. Por lo mismo nos parece de gran significación política y de sumo interés para nuestros amigos el siguiente artículo publicado por nuestro estimado colega *El Globo*. Como se verá al leer ese atinado trabajo, *El Globo* emplea exquisita discreción para traducir en fórmulas muy sensatas la verdadera situación de hombres y cosas en el partido liberal dinástico.

Dice así el artículo:

«Tenemos absoluta seguridad de que ciertas inquietudes se han calmado y de que sobre todos imperan la razón y el patriotismo, desvaneciéndose recelos y amortiguando excitaciones, naturales en las graves circunstancias presentes.

Hemos manifestado con franqueza nuestra entusiasta adhesión al jefe de los liberales, claro está que sin espíritu interesado de ninguna especie, apoyando nuestra actitud, no en móviles utilitarios que somos incapaces de tener, sino en razones importantes que exponemos, para que se vea cómo nuestros aplausos ni significan acatamientos personales, ni obedecen á propósitos mezquinos. La injusticia, que es la pasión más frecuentemente desatada en las luchas de los partidos, ni nos mortifica recibida, ni nos seduce para usada. No hay que sacar deducciones de lo que acontece en momentos de excitación. Cuando tales momentos pasan y la serenidad enfría los pensamientos, las decisiones son menos violentas y, por lo tanto, más acertadas y meritorias.

Nosotros, al aplaudir la actitud del señor Sagasta, creemos conocer sus propósitos, que son los de no echar sobre el partido, de que es jefe, responsabilidades enormes, que ante el país entero contraería de ser su conducta distinta á la que mantiene. No se trata de declararse partidario de los proyectos económicos presentados por el Gobierno conservador. De esos proyectos y de sus condiciones será responsable el ministerio que los presenta, no la minoría que los ha combatido y los combate perfecta y absolutamente autorizada.

Pero cuando llega el instante en el cual el Gobierno pide recursos de carácter imprescindible, para usos que afectan por modo directo á la patria, las oposiciones tienen que medir mucho sus actos y atemperarlos á las sagradas necesidades del porvenir.

Si pudiera recaer, aunque no fuese más que la sospecha, de que por culpa de los liberales no contaba el Gobierno con los recursos suficientes para atender á nuestro ejército, que pelea gloriosamente en Cuba, y al cual hay que dedicar preferente atención, ¡qué responsabilidad tan enorme la contraída

por el partido que turna en el Gobierno con el conservador!

Si adoptaran los liberales temperamentos de absoluta negación frente á los planes de Hacienda conservadores, ¿en nombre de qué razón podrían decir que formaban un partido gubernamental?

Cánovas es nuestro adversario, pero no nuestro enemigo. Frente á él estamos en virtud de las opiniones, por diferencias de apreciación y de procedimientos; pero cuando habla de necesidades patrióticas y reclama el concurso de la Representación nacional, cerrarle en absoluto el paso, convertir la oposición razonada en obstruccionismo semejante al que pueden hacer los enemigos de las instituciones, acalorados por la pasión contra el régimen dominante, equivaldría á exponerse al peligro de tener, con aparente razón, que sufrir culpas tan abrumadoras como inmerecidas.

El partido liberal elude las responsabilidades de los proyectos extraordinarios, discutiéndolos con la amplitud suficiente para obtener sus modificaciones, en cuanto puedan lograrse, y para exponer ante el país los perjuicios que han de producir; pero también elude las responsabilidades que le cabrían si el Gobierno se encontrara sin los elementos necesarios para contribuir á los excepcionales y sacratísimos gastos que hoy pesan sobre nuestro Erario.

Esto es lo que pensamos nosotros acerca de la situación actual. Estas son las razones por las cuales nos parece merecedor del más decidido apoyo el señor Sagasta. El estado de España no es el normal, y á tal estado ha de atemperarse la conducta de un partido que necesita estar siempre apercebido para las funciones del Gobierno».

La locura del sultán

Los sucesos que se desarrollan en Oriente son objeto de numerosos comentarios en la prensa extranjera y como siempre, la cuestión de la supremacía musulmana en Europa oriental, desde el Bósforo al mar Jónico, preocupa á todos los espíritus. El sultán Abdul-Hamid, dicen las gentes bien informadas, es presa de perturbaciones mentales bastante graves para hacer prever el fin de su reinado dentro de un plazo breve. Reinado provisional, por lo demás, sea la que fuere su duración, puesto que el legítimo jefe de los creyentes, Murad V, en cuyo nombre gobierna actualmente su hermano, está encerrado en uno de los numerosos palacios sembrados á lo largo del Cuerno de Oro, sin que se halle tan loco como se ha supuesto, en virtud de las conveniencias políticas. Un día de esos el sultán Murad volverá á ser el *padischah*, y el cual *padischah* pese á la extrema abnegación de su peligroso amigo Yzzet-Effendi, llenará una nueva página de la historia de las revoluciones palaciegas tan frecuentes en el serrallo de los emperadores del Islam, desde que Mahomed II el conquistador, profanó con las pisadas de su caballo la basílica de Santa Sofía.

Resulta por demás curioso, al retroceder los siglos en la historia turca, encontrar que los sucesos actuales coinciden con dos hechos notables de la misma. Un sultán suicidado á tijeretazos; otro encerrado como loco, sacado de su cautiverio para reemplazar al que antes le sustituyó.

En el año 1058 de la hegira, 1648 de la era cristiana, el sultán Ibrahim Khan, que

era tan feo que cuando sucedió á su hermano Murad IV, el gran visir no se atrevió á mostrarlo al pueblo y lo mandó conducir en una lancha á la mezquita de Eyoub; tan goloso que pagaba trece mil pesos por un pedazo de ambar para perfumar su café; tan buen pariente que mandó extrangular á su yerno Youssouf, desterró á su madre en Iskender-Tchébébi; tan buen príncipe que cogió por las barbas arrojándolo á sus pies al viejo Mohamed, su visir, y mandó vender la carne de Ahamed Pachá, asesinado por orden suya, á razón de diez *aspres* cada pedazo, dicho sultán, decimos; fué destronado por un complot que dirigía su propia madre, y entregado al cuidado de su médico Maliah-Hussain-Dijingi.

Una tarde, penetraron en su retiro los agas y los bostanjis, en medio de los cuales iba el verdugo Kara-Ali. Fué estrangulado por medio de un cordón de seda encarnada; para librar al regicidio simulóse un suicidio, abriéndole las venas de los brazos y de las piernas con unas tijeras de oro que él mismo había dado á su madre. Después el verdugo, su ayudante y la víctima, encerrados en unos sacos de cuero, fueron echados al mar.

No ha mucho todavía un drama análogo fué objeto de la reprobación de la Europa cristiana; pero pensábase que las mismas tijeras que troncharon la existencia de Abdul-Azis cortarían el hilo que liga la Turquía al concierto europeo.

En cuanto á la locura, empleada como agente de la razón de Estado, treinta años antes del asesinato de Ibrahim, había ya desempeñado cierto papel ¿No es acaso la muerte trágica el caso de los hijos del Profeta?

En el año 1027 de la hegira, 1618 de la Escaración, el sultán Ahamed-Khan, hijo de aquel Mahoma III que había hecho estrangular á diecinueve hermanos suyos, legó el turbante verde á su hermano Mustafa en perjuicio de su propio hijo Osman.

Mustafa no tardó en ser apodado el loco. Entreteníase en sembrar á puñados monedas de oro en el mar; cazaba al hombre, marcaba á sus criados y les cortaba los miembros para disfrutar de la vista de la sangre; entregábase, por fin, á tantas diversiones crueles, obscenas, monstruosas que tres meses después de su advenimiento, el mufti, el gran visir y la sultana Validad condujeron al joven Osman á la mezquita de Eyoub y le hicieron ceñir el sábe; lo cual le daba la investidura imperial.

Mustafa fué encerrado en el harem como loco por haber ultrajado á Sancy, embajador de Luis XIV, y porque había cortado á golpes de yatagán un rusal espinoso, con el cual se había pinchado. Su sobrino Osman fué menos loco y más cruel. A los quince años de edad mandó estrangular á su hermano; luego promulgó leyes contra la embriaguez, hizo la guerra á Polonia, terminándola con una paz desastrosa. Reinó durante pocos años.

En 1622, los janisarios sublevados fueron á buscar en su prisión al loco Mustafa, «El Maguoun», proclamándole jefe del Islam. Ocurrió entonces una verdadera matanza en Constantinopla, principalmente en la puerta Felicidad, «Babsé Adel». El visir Daoud fué portador del cordón fatal; tuvieron que repetir tres veces la extranguilación, después de lo cual Osman fué atrocemente mutilado. El asesino envió una de sus orejas á la sultana Validad, como testimonio de la victoria ganada sobre un cadáver.

Mustafa tuvo un segundo reinado peor que el anterior. Mandó primero ahorcar por los icoglans al jefe de los eunucos blancos; cambió de ministros cada semana; entraba montado á caballo en una lancha y al atracar á la ribera opuesta, exigía que la lancha fuese arrastrada tras él, como si hubiese sido un coche. Mientras practicaba semejantes extravagancias, las rentas de la corona acusaban un déficit de cincuenta millones y los persas le arrebataban diez y nueve provincias; disminuía la población; emigrábase en masa y se sublevaban los

sipahis. Tanto que, de complots á conspiraciones, en el mes de «chewawul» 1032 (agosto 1623), Mustafa, por segunda vez, fué destronado y relegado en el harem, más feliz que otros muchos, á quienes la ambición y la gloria costaron la vida. No se supo nunca si murió asesinado ó si sobrevivió á su caída.

El trono de los Otomanes acarrea la desgracia De los treinta y tres sucesores de Osman-Chazi, fundador del imperio después de los Seljúcidas, ni tres murieron tranquilos en su lecho.

¿No confirman los últimos acontecimientos que se desarrollan en aquel Oriente, tan celebrado por los poetas, aquella enseñanza de la historia?

Se comprende fácilmente el secreto pensamiento que inspira á los príncipes reinantes en los antiguos dominios de la Puerta que, asociando primero la Servia, la Rumania y la Bulgaria en una confederación de los Balkanes, conduciría á uno de estos soberanos á mayores destinos, restableciendo en su favor el imperio de los Paleólogos y de los Comnénos, dejando á Grecia todo su archipiélago y los ribereños del Adriático la serenísima república de Ragusa, resucitada rechazando en las montañas del Asia Menor á los turcos, impotentes para vencer á un nuevo Sobiesky.

Los impugnadores al proyecto de ferrocarriles

Dice *El Correo*:

«Para dar lectura á una carta que ha recibido ayer del señor Sagasta al señor Montero Ríos, se han reunido en el salón de presupuestos del Senado los individuos de la minoría liberal opuestos al proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

Dicha carta es contestación á otra que escribió el señor Montero Ríos propósito de un artículo de *El Correo* inserto en el número del sábado.

El señor Sagasta principia por manifestar que aún no había leído el número de *El Correo* á que se refería el señor Montero, y que, por lo tanto, no podía decir nada acerca de dicho artículo.

Respecto á la actitud de la minoría liberal, el señor Sagasta manifiesta que le parece muy bien, salvo en algunos detalles, la enmienda del señor Torres Villanueva, detalles que él no cree sean dificultad para un arreglo con el Gobierno.

Añade que si el proyecto lo presentara el Gobierno solamente como de auxilios á los ferrocarriles, sería fundada la oposición; pero como el Gobierno lo presenta como un proyecto de recursos para la guerra de Cuba, varían las circunstancias, y aconseja á sus amigos mediten si sería conveniente llegar sin desdoro de nadie á una transacción, adoptando igual actitud que la seguida en el Congreso por la minoría liberal respecto á los proyectos de Almadén y la Tabacalera, pues entiende que la responsabilidad, en otro caso, sería grande y que alcanzaría á todos.

Manifiesta también el señor Sagasta que ha recibido estos días cartas autorizadas de Cuba, en las que se le dice que allí hay algún disgusto porque no se aprueban los recursos, cargando la culpa de ello á las minorías.

El estado de ánimo—añade el señor Sagasta—por la enfermedad de mi esposa, es posible que influya en mi espíritu para ver las cosas con cierto pesimismo; pero tratándose de un amigo tan cariñoso y de un correligionario tan eminente, no puedo ocultarle cuál es mi pensamiento.

En la carta se hace un llamamiento al patriotismo de todos los liberales, con el fin de llegar á una solución de concordia, para que los enemigos de España no desconfien de los recursos que tenemos para combatirlos.

En último caso—añade—la minoría liberal sabrá inspirarse en los altos intereses del país.

Así la carta del señor Montero Ríos como

la del señor Sagasta, están redactadas en términos muy afectuosos.

Leída la carta del señor Sagasta, el señor Montero Ríos añadió que la había contestado ayer mañana, estimando el proyecto como solo de auxilios á los ferrocarriles, y por tanto que las Compañías debían hacer concesiones en obsequio del país.

Los ruidos se mostraron conformes con la respuesta del señor Montero Ríos.

El dinero que se quema

En estos tiempos de miserias y escaseces, los datos publicados por el *Boletín de Tabacos y Timbre*, al demostrar el consumo medio anual de tabaco por habitante, desde 1887 á 1894, evidencian las diferencias notabilísimas de riqueza, de comarca á comarca.

Creemos que no hay dato más elocuente que el consumo del tabaco para demostrar el mayor bienestar de una comarca y la cuantía de sus recursos. Si se tomara unidad métrica no aquilataría aquellos provechos, por ser muy diferente y vario el precio de las diferentes clases de tabaco. Desde el momento en que se establece la relación monetaria, es base fija de riqueza y bienestar.

Hé aquí el interesantísimo estado:

Orden en que figuran según el consumo medio:

PROVINCIAS	Pesetas	PROVINCIAS	Pesetas
Madrid	19'78	Castellón	7'29
Barcelona	15'49	Oviedo	7'10
Huelva	14'18	Alava	6'00
Sevilla	13'64	Lérida	6'53
Murcia	11'80	Logroño	6'38
Vizcaya	11'72	Palencia	6'32
Córdoba	11'26	Málaga	6'17
Badajoz	10'99	Salamanca	6'00
Valencia	10'28	Ávila	5'70
Tarragona	10'24	Navarra	5'23
Gerona	10'23	Segovia	5'14
Cádiz	10'13	Cuenca	5'10
Jaén	9'54	Zamora	4'98
Ciudad Real	9'52	Coruña	4'93
Alicante	9'34	Guadalajara	4'93
Cáceres	9'31	Pontevedra	4'55
Guipúzcoa	8'83	Huesca	4'40
Santander	8'72	Burgos	4'35
Almería	8'49	Orense	4'34
Valladolid	8'57	Lugo	4'25
Granada	8'34	Baleares	4'08
Toledo	8'13	León	3'96
Zaragoza	7'43	Teruel	3'95
Albacete	7'41	Soria	3'41

Madrid figura con 19'78 pesetas por habitante: pero hecho el desglose de lo que á los pueblos de la Sierra del Paular y aun de las riberas del Jarama corresponde, ¿qué consumo no representará la capital sola?

Las provincias fabriles y mineras, como Barcelona, Huelva y Vizcaya, así como las que tienen poblaciones importantes, fluctúan de 10 á 15 pesetas.

De aquí abajo, entran las provincias verdaderamente agrícolas. En la muestra, descontando el importante consumo de la capital, bajaría bastante el tipo de 5'23 con que figura. En las capitales, representan muchísimo las clases selectas de tabacos. Por el contrario, en los pueblos, el consumo mayor es de las clases ínfimas: tagarinas de cinco céntimos, paquetillos de 10 y 25 y picadura de 18. Comparados estos precios con los de las clases selectas, el consumo medio entre la ciudad y el campo, sufre gran alteración. El más aproximado para éste, es el fijado á esas provincias de Soria y Teruel, de 3'41 á 3'95, provincias en las que, por ser las capitales poco importantes, y carecer de pueblos grandes, las clases de consumo son más uniformes.

Este tributo, es uno de los más justos y de los más equitativos. Entre el consumidor de habanos y el de picadura de 18 céntimos, ¡qué diferencia de tipo contributivo! ¿Andando el tiempo, no podía servir de base el consumo de tabaco de un pueblo en un decenio, para fijarle las fuerzas contributivas?

Quién sabe. De todos modos esta base es bastante razonable, puesto que demuestra más bienestar, que el absurdo sistema de fijar cupos por número de habitantes, como sucede en nuestra tributación por consumos.

Dentro de una misma categoría de población, el bienestar puede ser muy variable.

Creemos que uno de los signos exteriores que pudieran demostrarlo, sería el dinero que se quema.

S. CORELLA.

Los insurrectos y la zafra

El periódico filibustero *La Patria*, que vé la luz en Nueva York y se titula órgano ofi-

cial de la delegación del partido revolucionario cubano, ha publicado en su número correspondiente al día 2 de este mes, el siguiente decreto del titulado gobierno insurrecto:

«Artículo 1.º Se autoriza á los dueños de ingenios que por concesión expresa de este gobierno hacen la presente zafra para que puedan continuarla hasta el 30 del próximo mes de Julio, siempre que cumplan con los requisitos que general y especialmente se les han señalado, y teniendo en cuenta que este último plazo es improrrogable.

Art. 2.º Tan pronto como haya expirado este plazo se considerarán nulas y de ningún valor las concesiones otorgadas, debiendo paralizarse cuantas operaciones se relacionen con la molienda y retirar sus animales de los trabajos destinados á ella.

Art. 3.º Queda prohibido en absoluto la zafra venidera y se prohíbe por consiguiente, toda labor que de algún modo sea indicio de que se intente hacerla.

Art. 4.º Los que infrinjan de cualquier manera que sea las anteriores disposiciones serán considerados como enemigos de la patria y quedarán sujetos al castigo que se estime conveniente imponerles.

Art. 5.º Los efectos de las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º cesarán en el acto de obtenerse la independencia de Cuba, que es el objeto primordial de la revolución.

Patria y libertad, residencia del ejecutivo, en Corral Nuevo á 15 de Mayo de 1896. —*Salvador Cisneros B.*»

Después de leído el precedente bando se comprenden mucho más todavía las razones que le ha tenido el general Weyler para prohibir como se propone hacerlo, que se hagan las operaciones de la zafra y de la recolección del café, si bien con las excepciones que en otro lugar indicamos en favor de los hacendados que no han hecho pacto alguno con los insurrectos.

Demuestra también el anterior decreto que el bando que publicó el año anterior el mismo titulado gobierno insurrecto, dictando las reglas á que habían de sujetarse los dueños de de los ingenios que quisieran emprender los trabajos de la zafra, dió excelente resultado y ha debido proporcionar á los separatistas pingües ganancias.

Esto es, precisamente, lo que, á todo trance y con muy buen acerto, quiere evitar en lo sucesivo el general Weyler.

La campaña de Cuba

El bando de Weyler.—Fórmula convenida.—Apezteguía conforme.—Parte oficial.

Créese que muy pronto se publicará en la *Gaceta* de la Habana, el bando del general Weyler relativo á la recolección de café y zafra de azúcar.

Parece que el marqués de Apezteguía, al conocer los propósitos de Weyler, se dirigió al general expresándole los inconvenientes que tenía la medida y entre los dos convinieron una fórmula que no perjudicase la zafra, pero que realice los propósitos del general en jefe.

En el bando se dispondrá, que puedan hacer la zafra todos los ingenios en que se organicen guerrillas para su defensa.

El marqués de Apezteguía dice que esto es factible y razonable y que los dueños de ingenios bien pueden hacer algo contra la insurrección, pues no es posible exigir más sacrificios á España que los que está realizando.

Con la fórmula convenida, los dueños de ingenios afectos á España podrán hacer la zafra y los demás que pagan cantidades á los filibusteros tendrán que contribuir de este modo en contra de la insurrección.

—Ayer se recibió un parte oficial del general Weyler sin importancia.

Confirma algunos encuentros telegrafados por los correspondientes y dá cuenta de otros sin interés.

La columna Torón.—Derrota de Betancourt y Rodríguez.—Carga brillante.—Una filibustera.—Hospital habilitado.

La columna del coronel Torón tuvo un reñido encuentro con las partidas reunidas de Betancourt y Rodríguez.

La lucha fué muy porfiada. Los rebeldes en número muy superior á nuestras fuerzas, opusieron enérgica resistencia al ataque de la columna Torón.

Los soldados españoles se batieron con bizarría. Al ver la tenaz resistencia de los mambises, el coronel Torón dispuso que la sección de caballería de la columna formada por fuerzas del regimiento de Albuera, entrase en el ataque.

La caballería de Albuera dió una brillantísima carga que produjo horroroso efecto en las filas mambises. Estas se dispersaron, no pudiendo resistir el vigoroso

ataque de los valerosos soldados de caballería.

En el encuentro se mataron 20 rebeldes que quedaron en el campo y á quienes las partidas en su precipitada fuga no pudieron recogerlos.

También resultó herida de gravedad la negra Francisca Aguirre, amiga de Quintín Banderas, que durante la lucha se batió denodadamente á caballo.

—En la Habana se ha habilitado para Hospital militar la casa Maternidad, capaz para alojar con comodidad 2.000 enfermos.

Curiosidades

PERROS EXPLORADORES

En todo tiempo han sido grandes los servicios que los perros domesticados han prestado al hombre. Ellos le han servido para la caza, para la guarda, á guisa de timbres de alarma, como bestias de carga en las regiones septentrionales donde ni aún el reno vive, de amigos siempre y mucho más fieles que la mayoría de amigos que entre sus semejantes busca el hombre.

De la inteligencia de los perros no hay que hablar, pues no de oídas, sino por observación propia puede recordar todo el mundo que, en muchas ocasiones, las pruebas que de ella han dado los perros le han sorprendido y admirado.

Dócil, además para aprender, ahora se adiestra á los perros, en algunos ejércitos, y especialmente en el alemán á servir como explorador del enemigo. Dicen los que han visto como los perros cumplan esa delicada tarea que es imposible pedir más á los animales.

Cuando el jefe de la fuerza que lleva unos cuantos exploradores perunos lo cree conveniente, se sueltan los canes que parten en seguida á derecha ó izquierda de la columna colocándose á unos 200 metros á vanguardia y flancos. Si no se nota la presencia del enemigo los perros continúan marchando quietos y guardando las distancias como los mejores soldados; pero cuando husmean fuerza enemiga un ladrillo breve y repetido anuncia su presencia y los perros se repliegan hacia la columna. Esta adopta entonces las disposiciones necesarias para trabar combate ó para continuar avanzando si los enemigos que se oponen á su marcha son tan solo exploradores ó guerrillas poco numerosas.

En los campamentos prestan también servicios inapreciables los perros como centinelas. Con ellos se puede dormir á pierna suelta, pues su olfato y su vista les sirven maravillosamente para prevenir todo avance del enemigo.

La adopción de esos perros en la mayoría de los ejércitos europeos es cuestión de tiempo; cábele al alemán la satisfacción de ser el primero en haberlos empleado.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto

PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN

Da principio á las siete de la tarde, con asistencia de 14 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Don Pedro Zuzola y don Agustín Rodríguez, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—Don Silvestre Goicoechea, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta», solicita se cumplan por el Excmo. Ayuntamiento los extremos que afectan al mismo en el acta de 30 de Mayo próximo pasado.

A la comisión especial de aguas para informe.

—Varios excedentes de cupo del reemplazo de 1894, manifiestan haber sido llamados para presentarse en la zona el día 1.º de Septiembre próximo, y solicitan se les abone los dos primeros plazos de la subvención.

Como se pide.

—Los señores Aguirre Hermanos del comercio de tejidos en esta capital, solicitan que los géneros ya introducidos y que sean reexpedidos para otros puntos obtengan el debido reintegro de los arbitrios satisfechos, y se les aplique para la devolución la partida 190 de la tarifa 5.ª que es la más baja de las que se consignan para tejidos.

A la comisión de Hacienda.

—Don Teodoro Navaz, empleado en la oficina de obras, solicita se le conceda una licencia de quince días para tomar aguas medicinales.

Concedido.

—Varios excedentes de cupo del reemplazo de 1894, inscritos en la Sociedad de quintas, solicitan se les sustituya ó redima su suerte á metalico, apoyándose en los derechos adquiridos, en virtud de los artículos del reglamento que se citan en la instancia.

El presidente, después de sincerarse del cargo que dice envuelve la exposición al manifestar que su determinación no tiene validez para el asunto que se trata, manifiesta que no fué acuerdo de la alcaldía sino sencillamente un acto de atención porque los interesados no estuviesen en la persuasión de que el Ayuntamiento iba á redimirlos de la suerte.

Expresa que si bien la comisión de Hacienda de que era presidente, había redimido á los excedentes de cupo del 94, lo hizo sin parar su atención en el asunto, porque se trataba tan solamente de tres individuos, pero al ver que se ha llamado á los excedentes del 94 y 93 y corresponden á la Sociedad seis del primero y dieciséis del segundo, total veintidos, que á 1.500 pesetas hacen un total de 33.000, sin contar con lo que tiene que abonar por la quinta actual, estudió el Reglamento la citada comisión con el detenimiento debido y comprendió que el artículo 2.º les eximía de esta obli-

gación; que para afianzarse más en esta opinión consultó con el asesor, el segundo síndico señor Huder y el secretario del Ayuntamiento y todos opinan en de igual modo.

La comisión de Hacienda propone se acepte este dictamen.

El señor Huder, dice, que no habiendo hablado el señor presidente acerca de los fundamentos legales en que se apoya la comisión de Hacienda para entender que no debe accederse á lo solicitado por los excedentes de cupo que firman la solicitud, se cree en el caso de ponerlos en conocimiento de la corporación, y al efecto se ocupó del asunto analizándolo bajo todos los aspectos que presentaba.

Dijo, que la sociedad de quintas patrocinada por el Ayuntamiento es una verdadera sociedad de seguros á prima fija y que en tal concepto, su compromiso con respecto á los socios terminaba el mismo día del sorteo; aduciendo para probarlo, el que la ley de reemplazos considera de igual situación á los excedentes de cupo que á los redimidos á metalico, y que por lo tanto, la sociedad no podía pretender otra aspiración para sus asociados.

Refiriéndose al fin de la sociedad, dijo, que si el Ayuntamiento lo entendiera como los solicitantes accediendo á su petición, su decisión constituiría un derroche de los fondos municipales que no le es permitido por ninguna ley y daría perfecto derecho á que la clase proletaria, que como los socios contribuye á esos fondos, y no se inscribe en la sociedad porque no tiene recursos para ello, reclamara igual privilegio, puesto que resultaría que el Ayuntamiento daba á todos los socios 1.500 pesetas por 400 ó 500 que importa el desembolso de todas las cuotas.

En cuanto á la cuestión legal dijo que el nudo de ella estaba en los artículos 1.º y 2.º del reglamento, que son los que marcan su fin y la esfera de su desenvolvimiento, y que según el art. 2.º, la sociedad no debe redimir ó sustituir más que á los que les tocase por suerte el cubrir las bajas naturales ú ordinarias á que se refiere el art. 149 de la vigente ley de Reemplazo: que si el art. 7, que no trata de otra cosa que de la forma en que los socios deben entregar sus cuotas, habla de reemplazos ó llamamientos extraordinarios, se refiere no á estos llamamientos de los excedentes de cupo, sino á los que, por comprender al cupo entero ó á un número de mozos mayor que el del contingente ordinario, y que por tal concepto, se les denomine extraordinarios.

Después de extenderse en largas consideraciones sobre los puntos legales que tenían relación con el asunto, terminó diciendo que todo cuanto había manifestado estaba de conformidad con lo opinado por el asesor consultado, y que cuanto más estudiaba la ley y el Reglamento, más convencido quedaba de la falta de derecho en los solicitantes para reclamar del Ayuntamiento la redención solicitada.

Acto continuo preguntó el señor presidente si el Ayuntamiento estaba conforme con el dictamen de la comisión de Hacienda y con la opinión del asesor y del síndico señor Huder y no habiendo opuesto reparo alguno se acordó por unanimidad el que se denegara lo solicitado, fundamentado de la resolución adoptada. —También se acordó por unanimidad, reclamar de los tres excedentes de cupo indebidamente redimidos á metalico por el Ayuntamiento, la cantidad importe de la redención.

**

Terminado el despacho ordinario, se dió cuenta de una circular del alcalde del valle de Goñi, solicitando algún socorro para los vecinos de Munarriz, Urdanoz, Aizpun y Azanza, perjudicados por las tormentas de agua y piedra que les habían ocasionado importantes daños en sus cosechas, y se acordó pasará este asunto á informe de la comisión de señores Alcaldes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Crónica

Esta mañana ha fallecido la joven y distinguida señora doña María Palero, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial don Hipólito y esposa del comandante de caballería don Andrés Huertas.

Dicha señora, que dió á luz hace muy pocos días, se disponía á marchar á Filipinas para donde partió su esposo en el último vapor, por haber sido destinado al ejército de aquel Archipiélago.

La noticia de tan sensible desgracia ha circulado rápidamente por la población causando honda pena en el ánimo de los muchísimos amigos con que cuenta en esta ciudad la familia de la finada, á cuyo dolor nos asociamos muy de veras, deseándole resignación para soportar la terrible desgracia.

Parece ya cosa resuelta el establecimiento en el Archipiélago Filipino de la instrucción primaria superior, y la creación de veintidos escuelas elementales.

Animo, á combatir con nuestras armas el filibusterismo que también por allí asoma la oreja, y á educar á aquellos laboriosos habitantes en el amor á la patria. Cuba, Filipinas y Puerto Rico ofrecen hoy un nuevo campo á los maestros peninsulares, porque allí son necesarios sus servicios, falta personal y en relación con esto la recompensa también es mayor.

El cónsul de España en Hong-Kong dice que los cubanos residentes allí bajan mucho para conseguir que los filipinos se levanten en armas contra España.

La opinión pública está muy preocupada, y temerosa de que los laborantes consigan realizar sus descabellados intentos en el Archipiélago, donde si bien tenemos un ejército de 13.000 hombres de ellos solo 1.900 son peninsulares.

Se temen sucesos desagradables.
Almodóvar.

Anuncios preferentes

A los capitalistas

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses se satisfacen con puntualidad.
Dirigirse al Administrador de este periódico.

Quintas

Próximo reemplazo. -- Redenciones militares.

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan a los depositarios que designen los interesados

La Unión Española. -- Barcelona

Única sociedad que redimió a sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.
Representante en Pamplona, don Genaro Sagastibiza, San Gregorio, 18.

Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Establecimiento balneario de primer orden

Modelo de confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación, inhalación directa (nueva este año) y pulverización.

Abierto al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA

AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS
Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados
Caudal en una hora 32.622 litros

Estas aguas cuyo determinísimo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, eufsema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y toda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales. También se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vías urinarias.

Véase la monografía de Urberuaga que se remite gratis á quien lo pida.
Médico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

Gran tintorería moderna

DE

Gervasio Sanmartin

Calle Mayor 46, y Sucursal Pozoblanco 24
Se tiñe toda clase de ropa, al vapor, por los procedimientos más recientes y perfectos que se conocen.
Se lavan trajes y se tiñen lutos en veinticuatro horas.
Se quitan manchas en seco á toda clase de prendas y se blanquean vestidos de señora y niños. 24-30

Casildo Iriarte

Últimas novedades

en targeteros de señora y caballero, monederos, ta cas, cigarreras, boquillas de ambar, espuma y cerezo.
Decenarios, rosarios, cadenas y medallas, de oro y plata; devocionarios de gran lujo y sencillos: elegantes objetos japoneses.
Se hacen tarjetas de visita.
Pozo Blanco 24 y 26 San Nicolas 6 y 8.

A las empresas é industrias

Ocasión Propicia

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuartos, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.
Para informes en la Administración de este periódico,

En el lugar correspondiente podrán ver nuestros lectores un comunicado, que merece leerse, referente al celo y actividad con que *La Agrícola* satisface el importe del seguro á sus asegurados.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de esta importante institución de seguros que la consideramos de gran utilidad para los ganaderos y agricultores, y que en vista de sus gestiones resulta muy práctica.

Felicitemos al director de la misma don Cayetano Lapoya, excitándole á que continúe por el camino emprendido, de cuya manera logrará acreditar más y mas la sociedad mencionada, colocándola a la altura que le corresponde.

Se ha concedido la cruz Roja del Mérito Militar á nuestro amigo el teniente de infantería don Manuel Alonso y Mediavilla, por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

Se ha dispuesto que los alumnos libres suspensos en Enero y Junio en la misma asignatura, puedan examinarse nuevamente en Septiembre con la misma matrícula.

El ministro de la Guerra ha dirigido una orden á todos los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército para que en lo sucesivo los desertores que sean apresados se envíen desde luego á Cuba, aunque no les hubiera correspondido en suerte, continuándoles allí las diligencias sumariales.

5, CALCETEROS, 5

Sombreros gran novedad desde 2 pesetas
Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa.
Divisas, Sables y todos cuantos artículos se deseen para militares.
Corbatas, elegante surtido.
Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts.
Bisutería surtido completo.

5, CALCETEROS, 5

Comunicado

Pamplona 27 de Agosto de 1896
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

MIGUEL GARAYOA.

En la Sociedad de seguros de ganados *La Agrícola*, establecida en esta capital, aseguré hace poco tiempo varias caballerías, y habiendo fallecido una de ellas en la mañana del día 26 del actual, es un deber mio hacer público para conocimiento de todos los dueños de ganados de esta provincia en particular, que hoy 27, veinticuatro horas despues de ocurrido el siniestro, previa comprobación per el veterinario de *La Agrícola*, de haber fallecido la caballería, me ha sido entregada la cantidad impositiva del seguro, con lo que se ha puesto de manifiesto que la citada Sociedad, tan dignamente dirigida por don Cayetano Lapoya, cumple los compromisos que contrae con una actividad digna de todo elogio.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Agustín ob. dr. y fr.
SANTO DE MAÑANA.—La Degollación de San Juan Bautista.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 0; hembras, 0; Total, 0.

DEFUNCIONES

Santos Guerrero, de 68 años de edad, natural de Illecue; Juan Lucas Arbiel, de 40 años de edad, natural de Tudela; Presentación Palero, de 28 años de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 16'7 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 8'1 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 273

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 28 (9'57 m.)

UN ENCUENTRO CON MACEO

Los telegramas particulares de la Habana dicen que aunque no oficialmente, por confidencias se sabe que las tropas españolas han tenido un encuentro de importancia con las fuerzas de Maceo.

Las tropas que han tenido la fortuna de tropezar con el general mulato son las columnas Hernandez y Segura que han hecho al enemigo muchísimas bajas, calculándose en cien el número de muertos.

Entre los insurrectos heridos figura el cabecilla Bermudez, uno de los que más importante papel desempeñan en las huestes que acompañan á Maceo.

Madrid 28 (11'33 m.)

POR FIN PASO

El cabecilla Quintin Banderas ha conseguido traspasar la línea militar de Mariel-Artemisa, cumpliendo así el encargo que se le confiara en una reunión que no hace mucho tiempo se celebró en Pinar del Rio.

Esta noticia no ha tenido hasta ahora confirmación oficial, pero la insistencia con que la dan los corresponsales hace presagiar que desgraciadamente es cierta y que el cabecilla mambís ha logrado burlar la vigilancia de las tropas españolas.

ES UNA LASTIMA

Parece que en el encuentro que las columnas Hernandez y Segura han tenido con Maceo, se vió que éste cayó al suelo con el caballo que montaba, accidente que dió lugar á suponer que el jefe insurrecto había sido blanco de nuestros soldados.

Desgraciadamente no ha sido así pues todo se reduce á que el caballo que montaba Maceo fué mal herido.

Madrid 28 (1'7 t.)

SIN NOTICIAS OFICIALES

A falta de noticias oficiales les comunico las que contienen los telegramas más particulares recibidos de la gran Antilla.

Dícese que la columna del teniente coronel Braulla ha tenido en Bolondrón un encuentro con la partida del *Ingle-sito*, siendo muerto éste.

A SU PUESTO

En el primer correo saldrán de Cuba para Fernando Poó veinticuatro criminales pertenecientes á la asociación conocida con el nombre de *Nianigos*.

Por telégrafo

Madrid 28 (4'25 t.)

CONSEJO

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

En el Consejo se han denegado dos indultos de la pena de muerte.

Se ha aprobado la ley demoratoria á los Ayuntamientos, y el ministro de la Gobernación ha leído un proyecto de creación de un cuerpo especial de policía para perseguir el anarquismo. Para este servicio se destinan 125.000 pesetas.

Se han tratado otros asuntos de escasa importancia.

Madrid 28 (4'40 t.)

CIERRE DE LAS CORTES

Las impresiones dominantes respecto á la clausura de las Cortes son las que ayer telegrafió.

CONSEJO DE GUERRA

En cuanto regrese el general Gamir á Madrid se reunirá en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina para resolver el asunto del *Competidor*.

DON ANTONIO Y SANTA AGUEDA

El presidente del Consejo de ministros marchará el día 14 de Septiembre á Santa Agueda.

EL PROYECTO DE POLICIA

Esta tarde se leerá en el Congreso el proyecto que el señor ministro de la Gobernación ha leído en el Consejo, relativo á la creación de un cuerpo de policía para perseguir el anarquismo.

Este cuerpo de policía se establecerá por el pronto en Madrid y Barcelona.

Los Ayuntamientos de Carcar y Sesma han acordado suprimir por este año las fiestas cívicas que anualmente celebran en honor de sus patronos respectivos.

Leemos en *El Navarro* de Tudela: «Ayer tuvo lugar una respetable reunión de los elementos más importantes en los partidos liberales de la mayoría de los pueblos del distrito, en la cual, abundando todos los concurrentes en la idea de declinar sobre el partido carlista las responsabilidades de la lucha, se proclamó por unanimidad candidato á nuestro respetable amigo don Rufino Eslava.

Las condiciones de ilustración y tacto que concurren en el señor Eslava, juntamente con sus profundos conocimientos administrativos, su decidida y probada afición á los asuntos agrícolas é industriales y sus energías viriles, son garantías sobradas para la defensa de los intereses del distrito y de la provincia.

Con la mayor satisfacción consignamos los acuerdos de esta Junta que demostró la más perfecta unión entre todos los elementos anticarlistas del distrito; y al ver esto, no dudamos que cuantos militan bajo la bandera liberal, unidos y compactos, procurarán por todos los medios que estén á su alcance, conseguir el triunfo del señor Eslava.

Ya que, debido á la conducta del partido carlista, por primera vez ondea la bandera política en la elección de diputado foral, nuestras convicciones nos obligan á emplear cuantos medios tengamos para la defensa del candidato liberal, permitiéndonos dirigir una excitación á todos los liberales del distrito, á fin de que el día de la elección aunen y activen sus esfuerzos en aras de las conveniencias de nuestra provincia, del distrito y de la causa liberal.»

Según noticias, la empresa de la plaza de toros de Tudela está gestionando la concesión de nuestro circo taurino para celebrar en él una corrida el 25 del próximo Septiembre, festividad de San-Fermin de Aldapa.

Mucho celebraremos ver confirmada la noticia.

El Gobierno ha recibido un telegrama de nuestro representante en Constantinopla, dando detalles de los graves desordenes ocurridos en aquella capital.

Las turbas asaltaron el edificio que ocupa el Banco Otomano, saqueándolo.

Muchos armenios cristianos han sido asesinados.

Se temía que las turbas siguieran sus atropellos.

La policía del sultán era impotente para restablecer el orden.

Los gobiernos de Italia, Rusia y Francia van á enviar buques de guerra para proteger á los súbditos de sus respectivas naciones.

En toda Turquía la efervescencia entre los cristianos es grande, sobre todo en la capital.

Esto dará lugar á serias complicaciones en las que peligrará el *statu quo* Oriental.

Anteayer mañana, cuantos se hallaban en la playa de Santander recibieron un susto momental.

Un bañista, que era precisamente uno de los hijos del general Martinez Campos, confiado en sus fuerzas y aptitudes natatorias, se alejó demasiado de la playa, y una vez internado á merced de las olas, se vió en riesgo de sucumbir.

Los bañeros con salvavidas se precipitaron en su socorro y felizmente pudo salir sin más novedad que el susto.

Nuestro querido amigo particular el médico mayor de Sanidad Militar don José Bellver, ha sido designado para la asistencia de generales de cuartel, jefes y oficiales de reemplazo de Madrid.

Para cubrir la vacante que en el Hospital militar de Pamplona deja el señor Bellver, ha sido nombrado don Antonio Moncada Alvarez.

Próximas ya á reanudarse las tareas escolares, de un día á otro se harán todos los nombramientos de maestros interinos para las escuelas que se hallan vacantes.

Autorizada por la Dirección del Tesoro, la Administración de Hacienda de esta provincia anuncia el pago á las clases pasivas, que se efectuará en la siguiente forma:

Día 1.º—Jefes y oficiales, jubilados, conve-nidos de Vergara y tropa retirada.

Día 2.º—Monte Pío militar, Monte Pío civil, cesantes, pensiones remuneratorias.

Día 3.º—Todas las nóminas sin distinción.

Hoy se ha verificado el entrático, como noticias, en el convento de religiosas de San Pedro, extramuros de esta capital, de las señoritas de Espinal doña Epifania y doña Catalina Irisarri, de 25 y 17 años respectivamente.

Nuestra enhorabuena más completa á las nuevas religiosas y á sus respectivas familias.

Según dice un periódico local, los excedentes de cupo que han pertenecido á la sociedad de quintas patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y que de la corporación municipal han solicitado se les redima á matálico, han celebrado una reunión y acordado en ella encomendar la defensa de lo que estiman su derecho como socios, á un distinguido letrado cuyo nombre ha sonado con ocasión de las próximas elecciones de diputados.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

CAPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiada con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, hipertismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO
alivio inmediato y curación con la
Pomada Royer
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales farmacias de España.

VINO de VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

1199 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del **Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbarano, número 3, Barcelona.
Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LICOR **LAVILLE** GOTA
del Dr. **REUMATISMOS**
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiendo los 2 pesetas más en port-pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.